



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 21 de julio de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración para el desarrollo despliegue, configuración y mantenimiento de los recursos tecnológicos, de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (BDNS Identif 708743).

Segundo: Que, con fecha 31 de julio de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente, en base a lo indicado en la citada base séptima de la convocatoria, se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, con las puntuaciones obtenidas y motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

ID. DOCUMENTO	01XpzwqEmV	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	BRAVO SANTOS CRESCENCIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		04-09-2023 11:33:53	1693820300614
 01XpzwqEmV			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Raúl Calzado Olmo
NIF	***2937**
Puntuación:	8,25 puntos
Período disfrute	De 01/10/2023 al 31/05/2024 (agosto del año 2024 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	00440470/422D/480
Destino	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

SUPLENTES		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Alfredo Peña Cora de Carvalho	**3390**	6,75
Pablo García de las Bayonas	**8012**	5

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación	Causa de la exclusión
No hay excluidos/as			

ID. DOCUMENTO	01XpzwqEmV		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		04-09-2023 11:33:53	1693820300614
 01XpzwqEmV			